



---

GUIA PAIS

---

# Arabia Saudí



Elaborada por la Oficina  
Económica y Comercial  
de España en Ofecomes Riad

Actualizada a Noviembre De 2008

<b>1. PANORAMA GENERAL</b>	<b>5</b>
1.1. Situación, superficie, superficie agrícola, relieve y clima	5
1.2. Demografía y sociedad	5
1.2.1. Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento	5
1.2.2. Población urbana y de las principales ciudades	5
1.2.3. Distribución de la población por edades y sexos	5
1.2.4. PIB per cápita	6
1.3. Población activa	6
1.4. Organización político-administrativa	6
1.4.1. Gobierno, partidos políticos y Parlamento	6
1.4.2. Organización administrativa y territorial del Estado	6
1.4.3. La Administración Económica y Comercial y distribución de competencias	7
1.5. Relaciones internacionales/regionales	8
<b>2. MARCO ECONÓMICO</b>	<b>9</b>
2.1. Estructura de la economía	9
2.2. Principales sectores de la economía	10
2.2.1. Agrícolas y de consumo	10
2.2.2. Industriales y de servicios	10
2.3. El sector exterior: relaciones comerciales	11
2.4. Infraestructura de Transporte	12
<b>3. ESTABLECERSE EN EL PAIS</b>	<b>13</b>
3.1. El mercado	13
3.2. Canales de distribución	13
3.3. Importancia económica del país en la región	13
3.4. Perspectivas de desarrollo económico	14
3.5. Oportunidades de negocio	14
<b>4. IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)</b>	<b>15</b>
4.1. Tramitación de las importaciones	15
4.2. Aranceles y Regímenes económicos aduaneros	15
4.3. Normas y requisitos técnicos	16
4.4. Regulación de cobros y pagos al exterior	16
4.5. Contratación Pública	16
<b>5. INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN</b>	<b>16</b>
5.1. Marco legal	16
5.2. Repatriación de capital/control de cambios	17
5.3. Incentivos a la inversión	17
5.4. Establecimiento de empresas	18
5.4.1. Representación y agencia	18
5.4.2. Tipos de sociedades	18
5.4.3. Constitución de sociedades	18
5.4.4. Joint ventures, socios locales	18
5.5. Propiedad industrial	18
<b>6. SISTEMA FISCAL</b>	<b>19</b>

6.1.	Estructura general	19
6.2.	Sistema impositivo	19
6.3.	Impuestos	19
6.3.1.	Sociedades	19
6.3.2.	Renta personas físicas	19
6.3.3.	IVA	19
6.3.4.	Otros	20
6.4.	Tratamiento fiscal de la inversión extranjera	20
<b>7.</b>	<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>20</b>
7.1.	Sistema financiero	20
7.2.	Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación	20
7.3.	Acuerdo de cooperación económico-financiera con España	20
<b>8.</b>	<b>LEGISLACIÓN LABORAL</b>	<b>20</b>
8.1.	Contratos	20
8.2.	Trabajadores extranjeros	21
8.3.	Salarios, jornada laboral	21
8.4.	Relaciones colectivas; sindicatos; huelga	21
8.5.	Seguridad social	21
<b>9.</b>	<b>INFORMACIÓN PRÁCTICA</b>	<b>21</b>
9.1.	Costes de establecimiento	21
9.2.	Información general	21
9.2.1.	Formalidades de entrada y salida	21
9.2.2.	Hora local, vacaciones y días festivos	23
9.2.3.	Horarios laborales	23
9.2.4.	Comunicaciones con España	23
9.2.5.	Moneda	23
9.2.6.	Lengua oficial y religión	23
9.3.	Otros datos de interés	24
9.4.	Direcciones útiles	24
9.4.1.	En España	24
9.4.1.1.	Representaciones oficiales	24
9.4.1.2.	Otras	25
9.4.2.	En el país	25
9.4.2.1.	Representaciones oficiales españolas	25
9.4.2.2.	Principales organismos de la Administración pública	25
9.4.2.3.	Organizaciones industriales y comerciales	27
9.4.2.4.	Sanidad	31
9.4.2.5.	Hoteles	31
9.4.2.6.	Otros: prensa, alquiler de coches, etc.	34
9.4.3.	Guía de direcciones locales de Internet de interés	34
<b>10.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>35</b>
<b>11.</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>36</b>
	<i>Cuadro 1: DATOS BÁSICOS</i>	36
	<i>Cuadro 2: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS</i>	36

**Cuadro 3: INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO**

38

**Cuadro 4: CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS**

38



## 1. PANORAMA GENERAL

### 1.1. Situación, superficie, superficie agrícola, relieve y clima

El Reino de Arabia Saudí, con una extensión de 2.149.960 km<sup>2</sup>, cubre casi el 80% de la Península Arábiga. Su costa occidental se extiende a lo largo de 1.760 km. a orillas del mar Rojo y la oriental, bañada por el Golfo Arábigo, abarca 560 km. de este a oeste.

Partiendo de la costa del golfo Arábigo se extiende una llanura desértica que va ascendiendo hasta alcanzar alturas superiores a los 2.750 metros en las montañas de Asir, a unos 60 km. del mar Rojo. El descenso hacia la costa de este mar es mucho más abrupto, de forma que la zona desértica central del país queda separada del mar Rojo por una estrecha planicie costera con una anchura que varía entre 15 y 65 km. Hacia el noroeste se extiende la meseta del Najd, con altitudes que llegan a alcanzar los 1.800 metros.

El clima en la costa del mar Rojo es subtropical, con veranos húmedos, cálidos e inviernos moderados con precipitaciones ocasionales. Parecido es el de la costa oriental, mientras que toda la amplia zona central cuenta con un clima más seco y temperaturas extremas en verano (se alcanzan los 55º C) y mucho más frescas en los meses de diciembre a marzo.

### 1.2. Demografía y sociedad

#### 1.2.1. Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento

La mayoría de la población es árabe, si bien existe una población inmigrante muy numerosa que procede principalmente del subcontinente indio (India, Pakistán, Bangladesh), así como de Filipinas y del nordeste y este de África.

Únicamente se practica la religión musulmana.

La Lengua oficial es el árabe, aunque el inglés predomina en las relaciones comerciales.

La población es de 24,29 millones de habitantes (2007), de los cuales el 20% son extranjeros. La densidad demográfica es de 11'29 habitantes por km<sup>2</sup>.

La tasa de crecimiento demográfico es del 2,4% lo que muestra que el fuerte crecimiento de años anteriores (tasas superiores al 3,5%) se ha suavizado en 2008. El 38% de la población tiene menos de 14 años.

#### 1.2.2. Población urbana y de las principales ciudades

Las principales ciudades son Riyadh, la capital, con 5 millones de habitantes; Jeddah, con 3'2 millones; La Meca, con 1'5 millones; y Medina y Dammam, con novecientos mil habitantes cada una, si bien en la zona Dammam-Al Khobar-Dhahran (tres ciudades que están muy próximas) viven 2 millones de personas.

El porcentaje de población urbana es del 86%, uno de los más altos de la zona junto con Kuwait, Qatar y Emiratos Árabes Unidos.

#### 1.2.3. Distribución de la población por edades y sexos

El 54,7% de los habitantes son hombres y el 45,3% mujeres. Esto se debe a la mayor proporción de hombres en la colonia extranjera.

Menores de 14 años: 38,2%

De 15 a 64 años: 59,4%

Mayores de 65 años: 2,4%

#### **1.2.4. PIB per cápita**

La renta per cápita saudí en 2007 alcanzó los 15.481, lo que supone un crecimiento del 4,9% con respecto a 2006. Este nivel de renta se mantiene en niveles ligeramente inferiores a Omán (16.823) y Emiratos Árabes Unidos (21.489). Otros países de menor tamaño del Golfo presentan un mayor PIB per capita, debido a que su población es muy inferior y sus recursos petrolíferos y gasísticos, aunque muy inferiores a los de Arabia, son significativos. Es el caso de Bahrein (25.730 dólares), Kuwait (33.634 dólares) y Qatar (75.350 dólares).

#### **1.3. Población activa**

Según los últimos datos publicados, la población activa se sitúa en torno a 8,2 millones de trabajadores. Existen problemas estructurales derivados del alto crecimiento demográfico y de la excesiva dependencia del sector hidrocarburos, muy intensivo en capital. Ambos factores exigen una diversificación de la economía, y la creación de puestos de trabajo que permita absorber las cifras de desempleo, estimadas oficialmente en un 12% de la población activa masculina, pero que no computan el paro encubierto y la postergada incorporación de las mujeres a la actividad laboral remunerada.

#### **1.4. Organización político-administrativa**

##### **1.4.1. Gobierno, partidos políticos y Parlamento**

Forma de Estado: Monarquía absoluta.

Jefe del estado: el Rey Abdullah ben Abdul Aziz Al Saud, desde el 3 de agosto de 2005.

Primer Ministro: el Rey Abdullah ben Abdul Aziz Al Saud, el cual nombra y preside el Consejo de Ministros. Las decisiones de este Consejo se toman por votación mayoritaria, aunque requieren siempre la aprobación real. El Rey tiene la potestad de cesar a los Ministros y de adoptar decisiones en contra del parecer del Consejo.

En marzo de 1992 el Rey Fahd publicó las llamadas Leyes Básicas, que definen el sistema de gobierno saudí y que declaran que la Constitución del país está constituida por el Corán y la Sunna (el relato de las palabras y vida de Mahoma).

No están permitidos los partidos políticos en Arabia Saudí y tampoco hay Parlamento. Existe un Consejo Consultivo con funciones únicamente de asesoramiento formado por 90 miembros y un presidente, nombrados por el Rey para un periodo de cuatro años.

El Rey junto con el Consejo de Ministros conforman la autoridad legislativa y ejecutiva. El Corán y la Sunna forman la Sharia, que es el corpus de derecho religioso vigente en el país. Los sabios religiosos conocidos como ulemas tienen la responsabilidad de interpretar la Sharia y asegurar que las leyes saudíes se ajustan a ella.

##### **1.4.2. Organización administrativa y territorial del Estado**

El país se divide en 13 Provincias, con 103 Demarcaciones Administrativas. El Rey nombra a los Gobernadores provinciales. El Gobernador responsable de cada provincia es elegido por un período renovable de cuatro años. Cada Provincia tiene un Consejo del que forman parte determinados cargos públicos más algunos otros miembros nombrados por el Rey.

Para incrementar la eficiencia de la Administración y promover el desarrollo de las provincias y sus programas de servicios sociales, en 1992 se dividió al país en 13 provincias y se definió su estructura administrativa, la manera de regirse y las responsabilidades de los gobernadores y de los funcionarios regionales. En 1993, el Rey Fahd nombró 210 miembros para el Consejo Provincial de esas 13 provincias. Los consejos debatieron sobre las necesidades de sus respectivas provincias, el presupuesto y planes de desarrollo, y los proyectos en fase de ejecución.

A continuación se detallan las provincias que componen el país, con su capital y el actual Gobernador:

Provincia	Capital	Gobernador
Riad	Riad	SAR Príncipe Salman bin Abdulaziz
La Meca	La Meca	SAR Príncipe Khalid Al Faisal bin Abdulaziz
Medina	Medina	SAR Príncipe Abdulaziz bin Majed bin Abdulaziz
Región Oriental	Dammam	SAR Príncipe Muhammad bin Fahd bin Abdulaziz
Asir	Abha	SAR Príncipe Faisal bin Khaled Ibn Abdul Aziz
AlBaha	AlBaha	SAR Príncipe Muhammad bin Saud bin Abdulaziz
Tabuk	Tabuk	SAR Príncipe Fahd bin Sultan bin Abdulaziz
Qassim	Buraidah	SAR Príncipe Faisal bin Bandar bin Abdulaziz
Hail	Hail	SAR Príncipe Saud bin Abdulmohsin bin Abdulaziz
AlJouf	Sakakah	SAR Príncipe Fahd bin Badr bin Abdulaziz
Región de la Frontera Norte	Ar´ar	SAR Príncipe Abdullah bin Musaid bin Jalawi
Jizan	Jizan	SAR Príncipe Muhammad bin Nasir bin Abdulaziz
Najran	Najran	A la fecha de publicación el anterior gobernador, el Príncipe Mishaal bin Saud, había abandonado su puesto y todavía no había sido nombrado un sustituto

Fuentes propias

#### 1.4.3. La Administración Económica y Comercial y distribución de competencias

Tradicionalmente las decisiones importantes en materia económica, han sido tomadas por miembros veteranos y cualificados de la Familia Real. Sin embargo, en los últimos años ha habido renovación en el gabinete y a partir de 1995 se siguió un modelo en el que los presupuestos y ciertos nombramientos tenían una vigencia de 4 años.

El actual Ministro de Economía y Planificación es el Excmo. Sr. Khaled Ben Mohammed Al Gosaibi, y el Ministro de Comercio e Industria el Sr. Abdullah Alireza.

El Gobernador de la SAGIA (Saudi Arabian General Investment Authority) es Amr Al-Dabbagh. Esta institución autoriza proyectos de inversión, suministra apoyos a los servicios requeridos para los proyectos y suministra información a potenciales inversores.

La Saudi Arabian Monetary Agency (SAMA) es la Autoridad monetaria central y actúa como banco central. Las principales funciones de la Saudi Arabian Monetary Agency son:

- La emisión de moneda nacional, el rial saudí.
- Actuar como banquero del Gobierno.
- Supervisar a los bancos comerciales.
- Administrar las reservas de divisas extranjeras del Reino.
- Fomentar la estabilidad de los precios y del tipo de cambio a través de la política monetaria.
- Fomentar el crecimiento del sistema financiero.

## 1.5. Relaciones internacionales/regionales

Arabia Saudí mantiene sólidas relaciones con los principales órganos e instituciones tanto internacionales como regionales. Entre ellos destacamos los siguientes:

- Foro Internacional de la Energía (IEF):

Arabia Saudí acoge el Foro Internacional de la Energía (IEF), con sede en Riad, único organismo internacional donde se encuentran productores y consumidores. El objetivo es el intercambio de información sobre asuntos energéticos relacionados con la producción, el consumo, la inversión y el comercio internacional. Entre las actividades que han sido atribuidas al Foro destaca la coordinación de la obtención de información estadística efectuada por varias organizaciones internacionales en cuanto a los mercados petrolíferos.

- Banco Africano de Desarrollo:

El Saudi Fund for Development cofinancia proyectos de desarrollo con el African Development Bank y con el African Development Fund. Arabia Saudí ha cofinanciado con esas instituciones 23 proyectos en 17 países africanos por importe de 700 millones de dólares en los últimos treinta años. La financiación saudí generalmente se dirige a grandes proyectos.

- OMC:

Arabia Saudí ingresó en la Organización Mundial de Comercio (OMC) en diciembre de 2005, convirtiéndose en el miembro número 149. En ese proceso Arabia Saudí promulgó 42 leyes relacionadas con el comercio, creó nueve nuevos cuerpos reguladores y firmó 38 acuerdos bilaterales comerciales. Desde la perspectiva saudí, el ingreso en la OMC se ha presentado ampliamente como beneficioso para la economía.

- Otras instituciones:

Arabia Saudí es miembro activo de otras instituciones financieras multilaterales como el Fondo Monetario Internacional; el Banco Mundial; la IFC (Internacional Finance Corporation); el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, además de las siguientes Instituciones regionales:

- Liga Árabe. Sus objetivos son reforzar los vínculos entre los estados miembros, coordinar sus políticas y promover sus intereses comunes. La Liga de los Estados Árabes fue creada en El Cairo, en 1945, y sus países fundadores fueron Egipto, Irak, Líbano, Arabia Saudí, Siria, Transjordania (Jordania, a partir de 1950) y Yemen, a los que se unirían más tarde Argelia (1962), Bahrain (1971), Comores (1993), Djibouti (1977), Kuwait (1961), Libia (1953), Mauritania (1973), Marruecos (1958), Omán (1971), Qatar (1971), Somalia (1974), Yemen del Sur (1967), Sudán (1956), Túnez (1958) y los Emiratos Árabes Unidos (1971). La Organización para la Liberación de Palestina fue admitida en 1976. Egipto dejó de pertenecer a la Liga en 1979 a raíz de la firma del tratado de paz con Israel y la sede de la organización fue trasladada de El Cairo (Egipto) a Túnez. En 1987 los líderes árabes decidieron restablecer los lazos diplomáticos con Egipto, que fue readmitido en 1989 y la sede de la Liga volvió a su sede original.

- Organización de la Conferencia Islámica. Fundada en 1971 con el objetivo de la promoción de la cooperación, solidaridad y mutua ayuda en los ámbitos económico, científico, social y cultural bajo la inspiración de las enseñanzas del Islam. Sus miembros decidieron la creación del Banco Islámico de Desarrollo y del Fondo Islámico de Solidaridad.

- Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG). Creado en 1981 por Arabia Saudí, Bahrain, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar con el fin de potenciar las relaciones políticas y económicas de sus miembros y llevar a cabo su integración económica mediante la creación de un mercado común. En 1992 el CCG decidió crear un Fondo Árabe de Desarrollo. Actualmente existe una Unión Aduanera entre los países miembros del CCG, que fue creada en enero de 2003.

Arabia Saudí también forma parte del Fondo Monetario Árabe; Fondo Árabe para el Desarrollo Socio-Económico; Banco Árabe para el Desarrollo Económico en África; Banco Islámico de Desarrollo; Banco Africano de Desarrollo; y Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional, Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo, Conferencia Islámica.



## 2. MARCO ECONÓMICO

### 2.1. Estructura de la economía

Arabia Saudí cuenta con aproximadamente el 20% de las reservas probadas de crudo del mundo. La economía de este país se caracteriza por su elevada dependencia de este recurso. El sector tiene un peso próximo al 45% sobre el PIB, constituye un 90% de los ingresos por exportaciones y más del 70% de los ingresos del gobierno. Los elevados niveles del precio del crudo han propiciado un crecimiento económico a un ritmo del 4% durante los últimos tres años. Esta coyuntura ha permitido al gobierno disfrutar de amplios superávits que invierte en un ambicioso programa de infraestructuras y en impulsar el desarrollo del sector privado y la diversificación de la economía. La evolución de los precios fue moderada hasta los dos últimos años, en los que el país se vio afectado por un fuerte crecimiento de la inflación. Durante el tercer trimestre de 2008 ha superado el 10%. Esto fue debido a la presión sobre la demanda de vivienda y los materiales de construcción, la subida de las materias primas y la debilidad del dólar, que implicó inflación importada para un país que desde hace décadas aplica una política de cambio fijo respecto a la moneda estadounidense. Se espera que la bajada general de los precios de las materias primas y la fortaleza del dólar durante el último trimestre contribuyan a frenar esa tendencia.

La política económica se estructura en planes quinquenales, cuyo cumplimiento se encuentra muy condicionado a la evolución de los precios del petróleo.

La distribución del PIB por origen del gasto es la siguiente

Consumo Privado	20
Consumo Público	30
Formación Bruta Capital Fijo	27
Exportación Bienes y Servicios	60
Importación Bienes y Servicios	-37

Fuente: ONU

La distribución del PIB por sectores es la siguiente

Minería	57
Manufacturas	10
Distribución y hostelería	6
Construcción	5
Agricultura	3

Fuente: ONU

La economía saudí se rige por planes quinquenales. Los objetivos del 8º Plan Quinquenal de Desarrollo, en vigor hasta el año 2010, son: mejorar la formación de la fuerza laboral con la apertura de ocho universidades; establecer industrias estratégicas verticales; incrementar la utilización de tecnologías de la información; la reducción de obstáculos a la inversión extranjera; continuar en la línea de privatizaciones de empresas estatales; y lograr una mayor participación de la mujer en la vida económica del país.

## 2.2. Principales sectores de la economía

### 2.2.1. Agrícolas y de consumo

Arabia Saudí tiene una estructura productiva en la que el petróleo es la referencia básica. De hecho, la industria del petróleo condiciona al resto de los sectores productivos. El sector agrícola, con un peso del 3% sobre el PIB, ha visto cómo un planteamiento estratégico determinado, iniciado durante un período de bonanza económica, ha permitido obtener cosechas de cereales nada despreciables en zonas poco propicias para dichos cultivos. Se pretendía con ello disminuir la dependencia del exterior, con lo que se llegó, por medio de subvenciones, a convertir al país en exportador de trigo. No obstante, desde 1992 se aprecia una disminución de las subvenciones estatales destinadas a la producción agrícola, por lo que la situación tenderá a estabilizarse.

En el sector ganadero también se ha llegado al autoabastecimiento en derivados lácteos y carne de vacuno y ovino. En la actualidad Arabia Saudí cuenta con una industria láctea diversificada que le permite exportar leche y productos lácteos a otros países del Golfo. Al margen del petróleo, existen yacimientos mineros importantes en las regiones montañosas de Asir (sureste del país), de los que se extrae oro en cantidades considerables, así como plata, uranio, bauxita, fosfatos, cobre y otros minerales, aunque su explotación aun no ha sido realizada de manera intensiva.

En cuanto a los recursos energéticos, Arabia Saudí es el mayor productor y exportador mundial de crudo. Posee unas reservas de crudo calculadas en más de 264.300 millones de barriles, más otros posibles 200.000 millones que las autoridades anunciaron en octubre de 2005 pero que aún no han sido definidas como reservas probadas. En caso de que lo fueran, el país albergaría el 37% de las reservas mundiales de crudo. Arabia Saudí tiene capacidad para producir 9'5 millones de barriles al día (35'7% más que en 2003). Saudi Aramco, la compañía nacional del sector, planea invertir 90.000 millones de dólares a lo largo de los próximos 5 años (2008- 2012) en aumentar la capacidad de producción y refinado del país. En 2009, la capacidad sostenible de producción de crudo crecerá hasta los 12 millones de barriles diarios (mmbbdd) y la capacidad de refinado de Saudi Aramco aumentará hasta los 6 millones mmbbdd. Hacia finales de 2009, la compañía realizará inversiones en cinco importantes proyectos valorados en 18.000 millones de dólares destinados al aumento de su capacidad de producción.

Sus reservas de gas son las cuartas más grandes del mundo, con 6'9 millones de hectómetros cúbicos. En 2007 la producción saudí de gas natural licuado (LNG) superó los 1,3 millones de barriles diarios. La principal actividad de este sector es la industria petrolífera y la petroquímica, tratada en el siguiente punto.

### 2.2.2. Industriales y de servicios

El sector industrial de cabecera está fuertemente participado por el sector público, especialmente en la siderurgia y en la química del petróleo. La industria petroquímica ha experimentado un importante desarrollo en los últimos años, impulsada por las inversiones realizadas para diversificar la economía. La condición de Arabia Saudí de país productor de gas natural y petróleo permite a esta industria una notable ventaja competitiva y una cuota mundial del 7%. Saudi Aramco va a invertir 10.000 millones de dólares en un proyecto petroquímico en el mar Rojo. SABIC, compañía petroquímica pública y una de las de mayor tamaño del mundo en su sector, invertirá 10.000 millones de dólares en tres proyectos que doblarán su producción en 2010. En la actualidad existen varios proyectos de privatización a fin de promover la participación de empresarios nacionales en los sectores industriales derivados de la petroquímica.

En sectores como materiales de construcción, procesado de alimentos o productos químicos y alimentación, la industria se concentra en manos de empresarios privados saudíes.

En el sector servicios es de esperar que, entre otros, las telecomunicaciones, el turismo y la industria del ocio experimenten un crecimiento importante en los próximos años, siendo también de destacar el dinamismo actual del comercio y la construcción. En los sectores del transporte y las comunicaciones existen grandes proyectos de expansión que se prevé sean iniciados próximamente.

El sector de la construcción se encuentra entre los sectores no petrolíferos con mayor crecimiento y que ofrece mejores oportunidades de negocio. Durante los últimos años, impulsado por los elevados precios del crudo, el sector ha experimentado un excepcional boom dirigido a proyectos públicos e industriales y del sector de los hidrocarburos. Esto ha provocado una fuerte presión sobre la demanda de materiales de construcción e insuficiente mano de obra cualificada, lo que ha disparado sus costes y limitado el margen de crecimiento del sector. Un claro reflejo de esta explosión en el sector de la construcción son los importantes proyectos en los que el gobierno saudí se ha embarcado con apoyo de la iniciativa privada. De los mismos cabe destacar los siguientes:

- Ciudad Económica Rey Abdullah (KAEC): Situada en la costa del Mar Rojo y, con unos 168 millones de metros cuadrados, será el desarrollo urbanístico más grande de Oriente Medio. Contará con un importante puerto (13,8 millones de metros cuadrados y una capacidad de 10 millones de TEUS, contenedores de 20 pies), aeropuerto, zona industrial (40 millones de metros cuadrados), zona de negocios (3,8 millones de metros cuadrados disponibles para oficinas), zonas comerciales (8,7 millones de metros cuadrados y unos 50.000 comercios), residenciales (250.000 apartamentos y 25.000 villas), educacionales y de ocio (37.000 habitaciones en 180 hoteles y un estadio de 45.000 asientos). El presupuesto inicial es de 22.500 millones de euros, aunque alguna fuentes indican que la inversión puede llegar a los 39.700 millones de euros.
- Distrito financiero Rey Abdullah: Situado en la capital Riad, con un espacio dedicado a oficinas de 3 millones de metros cuadrados. Comienzo de las obras: 2007
- Ciudad Económica de Hail – Príncipe Abdulaziz bin Mousaed Economic City: Pretende ser el principal nudo logístico del Medio Oriente. Se esperan inversiones por valor de 8.000 millones de dólares. Ocupará un total de 150 millones de metros cuadrados y los puertos secos y zonas de operaciones podrán manejar un total de 1,5 millones de toneladas anuales de mercancías.
- Ciudad del Conocimiento de Medina: Ocupará un total de 4,8 millones de metros cuadrados y se espera que atraiga 6.600 millones de dólares. El proyecto incluye museos, parques tecnológicos y universidades.
- Ciudad Económica de Jizan: Se espera que atraiga más de 26.000 millones de dólares. Entre otros se construirá un complejo para la fabricación de aluminio, que creará 12.000 empleos y producirá unas 700.000 toneladas anuales de aluminio.

Entre los proyectos de infraestructuras ferroviarias cabe destacar la línea de alta velocidad que unirá las ciudades de Meca y Medina vía Jeddah y la línea de carga que unirá las zonas mineras de Hazm Al Jalamid y Az Sabirah con las plantas de procesamiento de Ras Az Zawr.

### **2.3. El sector exterior: relaciones comerciales**

En el año 2007 las exportaciones saudíes se situaron en 234.300 millones de dólares, frente a importaciones por 82.700 millones, lo que originó un superávit comercial de 151.600 millones de dólares. A pesar de la importancia de los pagos por servicios y transferencias, entre ellas las remesas de trabajadores extranjeros, el balance por cuenta corriente alcanzó los 85.977 millones de dólares, que como porcentaje del PIB representaron el 22% del mismo. Los excepcionales superávits que se están logrando en los últimos años se deben fundamentalmente a los precios del petróleo (con un promedio de 73 dólares/barril en 2007) y al aumento de producción de petróleo (con una media de 9,5 millones de barriles/día).

La previsión es que el superávit derivado de los ingresos por exportación de combustible se destine fundamentalmente a reducir la deuda externa y acumular reservas. La deuda

externa, que aumentó rápidamente en los años noventa debido a los elevados costes que para el Estado saudí tuvo la Guerra del Golfo, se ha mantenido estable en términos absolutos durante los últimos años. A 31 de diciembre de 2007 estaba en 52.716 millones de dólares, equivalente al 14,2% del PIB y al 22,8% de las exportaciones del país, mientras que el nivel de reservas internacionales a final de 2007 era de 36.461 millones de dólares.

Los principales clientes de Arabia Saudí son Japón, Estados Unidos, Corea del Sur, China, India, Singapur, Emiratos Árabes Unidos, Países Bajos y Bahrein. Los principales suministradores son Estados Unidos, Alemania, China, Japón y Reino Unido.

En cuanto a nuestra relación comercial bilateral podemos decir que nuestra balanza comercial se caracteriza por la diversidad de nuestras exportaciones y por importaciones constituidas fundamentalmente por productos petrolíferos, plásticos y químicos.

El año 2007, el valor de nuestras exportaciones a Arabia Saudí ascendió a 930 millones de euros, con un incremento del 35,8%. Tiene gran importancia la exportación de servicios de ingeniería, con miles de millones de dólares en contratos adjudicados a empresas españolas para ejecutar en los próximos años. Por el lado de las mercancías destacan los revestimientos cerámicos, que gozan de reconocimiento de alta gama; productos siderúrgicos; maquinaria y prendas de vestir. Durante 2008, hasta agosto, nuestras exportaciones ascendían a 618 millones de euros, un valor prácticamente idéntico al del mismo período de 2007.

Por el lado de nuestras importaciones, el valor de las mismas en 2007 fue de 3.136 millones de euros, lo que representó un aumento de un 1,1% con respecto al año anterior. Asimismo, ese valor representó el 1,1% de las importaciones totales españolas al mundo. En cuanto a la composición de nuestras importaciones, estas consisten fundamentalmente en combustibles y, en menor medida, productos químicos. A fecha de agosto de 2008, nuestras importaciones ascendieron a 3064 millones de euros, debido a los elevados niveles del precio del crudo durante el primer semestre del año.

En 2007 nuestro saldo comercial fue negativo (2.206 millones de euros) y la tasa de cobertura fue del 29,7%. A fecha de agosto de 2008, nuestro saldo comercial provisional es de un déficit de 2.446 millones de euros.

#### **2.4. Infraestructura de Transporte**

-Carreteras:

La red viaria tiene 193.927 km. El 8,5% son carreteras principales, el 4,9% secundarias, el 26,1% carreteras rurales asfaltadas y el 60,5% caminos rurales.

- Ferrocarriles:

La red ferroviaria tiene 1.392 kms y enlaza las ciudades de la zona oriental del país (Dammam, Haffouf y Hardd) con la capital Riad. Los planes de expansión y desarrollo incluyen una línea de alta velocidad que unirá las ciudades de La Meca, Medina y Jeddah y otra línea de carga que unirá zonas mineras con plantas de procesamiento. Hay también planes para una línea que unirá Riyadh con el norte y nordeste del país (con las ciudades de Al- Qurayyat y Ras Al Tour)

- Puertos:

Existen ocho puertos en Arabia Saudí y estos se encuentran en las ciudades de Jeddah, Dammam, Yanbú (comercial e industrial), Jubail (comercial e industrial), Jizan y Dhíba. Hasta hoy, la capacidad ha sido suficiente para las necesidades existentes, si bien se han empezado a saturar importantes puertos como el de Yeddah.

- Aeropuertos:

Existen tres aeropuertos internacionales en las ciudades de Riad, Jeddah y Dammam y otros 24 nacionales.

La línea aérea estatal es Saudi Arabian Airlines y en torno a 45 líneas aéreas operan vuelos internacionales con origen o destino a Arabia Saudí. Existen otras dos empresas aéreas privadas de bajo coste: Nas Air y Sama Air. También hay una compañía (Al Khayalah) que realiza vuelos en aviones configurados en clase business.



### **3. ESTABLECERSE EN EL PAIS**

#### **3.1. El mercado**

Arabia Saudí representa una economía abierta que en la actualidad sigue dependiendo en gran parte del sector petrolero, y cuya moneda local mantiene un tipo de cambio fijo con el dólar. Por lo tanto, acontecimientos económicos internacionales como el crecimiento mundial de intercambio comercial, la fluctuación de los precios de petróleo, las tasas de intereses internacionales y los tipos de cambio de las divisas claves, además de las condiciones inflacionistas globales, representan importantes factores a tomar en cuenta, debido a su fuerte influencia sobre el mercado saudí.

Los superávits fiscales logrados durante los últimos años gracias a los altos precios del petróleo han permitido aumentar el gasto público y privado, así como la formación bruta de capital fijo, y en consecuencia la demanda pública y privada. Los principales núcleos económicos del país se concentran en la capital Riad y las ciudades de Jeddah, Dammam y Khobar que cuentan con importantes inversiones proyectadas en los sectores de infraestructura e industria petroquímica.

#### **3.2. Canales de distribución**

La figura comercial principal para introducirse en el mercado saudí sigue siendo el agente, bastante por delante de la franquicia o la inversión directa. El proceso de selección del agente es muy importante y debe llevarse con rigor, ya que de ello puede depender en buena medida el éxito en este mercado. Asimismo es preciso tener en cuenta las dificultades legales a las que se podría llegar en caso de conflicto, al tratarse de un sistema jurídico muy distinto al occidental. Una vez elegido el agente, es necesaria una interrelación fluida con apoyo y viajes frecuentes al país.

Con respecto a la comercialización, conviene tener en cuenta también a distribuidores de categoría intermedia y no limitarse sólo a los más grandes del sector, ya que éstos suelen tener relaciones sólidas con competidores más reputados. Sin embargo, desde hace algún tiempo se observa en los medios económicos y comerciales saudíes, una clara tendencia a reorientar sus relaciones hacia el sudeste asiático (India, China y Corea) para productos de gran consumo y bajo precio, y hacia Europa para productos con marca, alto valor añadido, y/o elevado contenido tecnológico. Dada la buena predisposición existente en Arabia Saudí hacia España, aunque la mayoría de los productos españoles son todavía poco conocidos en este país, actualmente se abren excelentes oportunidades para las exportaciones españolas de bienes y servicios. Para ello resulta casi imprescindible la realización de reiterados contactos personales directos, en forma de visitas, misiones comerciales y participaciones en ferias. La relación personal es fundamental y difícilmente puede ser sustituida por otros métodos de marketing.

#### **3.3. Importancia económica del país en la región**

En términos del PIB, Arabia Saudí representa la primera economía del CCG, con 376.029 millones de dólares en 2007. Es también, con un amplio margen, el país más poblado y con mayor superficie. Sin embargo, la renta per cápita saudí (según la paridad de poder adquisitivo) en 2007 alcanzó los 15.485 dólares y ocupó el último lugar por detrás de Qatar (75.350 dólares), Kuwait (34.314 dólares), Bahrein (32.066 dólares), Emiratos Árabes Unidos (21.489 dólares) y Omán (16.823 dólares).

Respecto a la cifra de comercio exterior, Arabia Saudí ocupa el primer puesto dentro del CCG, debido al volumen que alcanza la exportación de petróleo.

### 3.4. Perspectivas de desarrollo económico

La fuerte bajada de los precios del petróleo durante el tercer y cuarto trimestres de 2008, junto a la contracción esperada de la demanda de crudo supondrá una amenaza al fuerte crecimiento que estaba experimentando la economía árabe y a los ambiciosos proyectos públicos gubernamentales. Los niveles actuales de precios no comprometen la realización del presupuesto ni la sostenibilidad de la economía, ya que Arabia presupuesta sobre un precio de 55 dólares el barril. Sin embargo, sí afecta a los planes a medio y largo plazo del gobierno de construcción de infraestructuras y diversificación de la economía.

El sector privado no vinculado al petróleo (manufacturas, construcción y transporte) está creciendo con dinamismo (un 5,9 en 2007, tras el 6,4 del año anterior) y se espera que crezca al 6,5% en 2008.

En cuanto a la balanza comercial, se prevé en 2008 un nuevo saldo positivo de 150.328 millones de dólares, a pesar de que se cree que las importaciones crecerán a un ritmo mayor de lo que lo harán las exportaciones. Se estima otro saldo positivo histórico por cuenta corriente en 2008 de 150.328 millones de dólares.

### 3.5. Oportunidades de negocio

El sector de ingeniería y construcción tiene gran potencial tanto por el volumen de las adjudicaciones como por las perspectivas, ya que los ingresos del petróleo están disparando el número de proyectos de infraestructura (gas, telecomunicaciones, electricidad, tratamiento de aguas, ferrocarriles e industria petroquímica). Son de interés las licitaciones públicas en relación con infraestructuras energéticas que precisa el país (refinerías e infraestructuras vinculadas). En este contexto, cabe mencionar que existen importantes oportunidades en los sectores de: ingeniería; prospección, explotación y distribución de gas natural (este sector ofrece, además, la posibilidad de explorar el posible suministro de gas a España); agua (a través del plan de privatizaciones puesto en marcha por el gobierno saudí); infraestructuras de transporte y material de transporte. El gobierno está realizando elevadas inversiones destinadas a su compromiso de mejorar las infraestructuras del país. En cuanto al sector privado, se calcula que los ya mencionados proyectos en el sector petroquímico requerirán inversiones valoradas en 500.000 millones de dólares a lo largo de la próxima década, en función del proyecto. Los créditos bancarios destinados a la construcción han aumentado un 10% durante los últimos dos años, hasta alcanzar 11.600 millones de dólares. Contando con el ritmo de crecimiento demográfico actual, se estima que Arabia Saudí necesitará alrededor de 2,6 millones de nuevas viviendas, 600.000 de ellas solo en la zona de la capital, Riad. Se estima que para hacer frente a esta demanda de viviendas será necesario invertir 239,7 miles de millones de euros hasta el año 2020.

Finalmente, destacar el peso del sector eléctrico y de desalinización y tratamiento de agua. Estadísticas oficiales muestran que la demanda de agua crecerá hasta 3000 millones de metros cúbicos hasta 2010 y que el Reino necesitaría 50.600 millones de dólares en inversiones para poder ajustar sus infraestructuras de producción y distribución de electricidad a la demanda real. Se estima que el gobierno necesitará hasta 93.000 millones en inversiones para el sector del agua y 91.000 millones en el sector eléctrico durante los próximos 20 años.

Las autoridades saudíes marcan como objetivo preferente para captar capital extranjero los siguientes sectores:

- Transporte: red de carreteras, proyectos ferroviarios y aeroportuarios; transporte marítimo; transporte de hidrocarburos; zonas económicas especiales y logística.
- Energía: petróleo y gas; plantas petroquímicas; plantas de generación de energía y desalinización de agua; industrias de metal y fundiciones.
- Tecnología de la información, telecomunicaciones y multimedia.
- Conocimiento: educación, ciencias de la vida y atención sanitaria.

En productos de consumo los de mayor potencial de crecimiento son los revestimientos y pavimentos cerámicos, mobiliario de hogar y oficina, iluminación, textil-hogar, alimentación y productos farmacéuticos y de laboratorio. Otros sectores de interés son el de equipos para la manipulación de fluidos; y el sector de tratamiento y desalinización de agua y producción de energía, dado que Arabia Saudí es el mayor productor y consumidor mundial de agua desalinizada (el 30% mundial). Además la bonanza económica está siendo aprovechada para introducir cambios estructurales, como la desregularización y apertura del sector exterior y se han adoptado aranceles muy reducidos (5% ad-valorem) para la mayoría de productos desde que ingresó en la OMC a finales de 2005.

#### **4. IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)**

##### **4.1. Tramitación de las importaciones**

Las únicas restricciones que actualmente se imponen al comercio internacional en Arabia Saudí son por motivos religiosos, sanitarios y de defensa (prohibida la importación de alcohol, cerdo, juegos de azar, material pornográfico, estupefacientes, armas, etc.).

A excepción de la prohibición que sigue manteniendo el conjunto de los países del Golfo contra la carne de vacuno procedente de la UE y sus elaboraciones, no hay otras barreras comerciales contra productos españoles en este momento.

Durante el primer semestre de 2005 se levantó, no sólo en Arabia Saudí sino en todos los Países del Consejo de Cooperación del Golfo la prohibición que se impuso en junio de 2001 a la importación de España de aceite de orujo de oliva y sus mezclas, pero en Arabia Saudí se exige un certificado sanitario con cada partida.

Toda exportación realizada al país necesita de una factura comercial, certificado de origen y seguro. La autenticación de los documentos es responsabilidad del exportador y deben ser escritos en lengua árabe. El importador y los agentes y representantes han de ser de nacionalidad saudí. Su actividad y los contratos de agencia deben registrarse en el Ministerio de Comercio.

##### **4.2. Aranceles y Regímenes económicos aduaneros**

El CCG implantó una unión aduanera el 1 de enero de 2003, lo que implica libre movimiento de bienes entre los estados miembros.

Entre la Unión Europea y el Consejo de Cooperación del Golfo existe un Acuerdo de Cooperación firmado en 1988, que también incluye a Yemen, y desde hace más de una década, la UE y el CCG están negociando un Acuerdo de Libre Comercio.

Los derechos aduaneros a la importación tienen un importe general del 5% ad-valorem, pero se aplican cantidades distintas a determinadas importaciones de la siguiente manera:

- Exención total de derechos aplicable a importaciones necesarias o de especial interés como son las de azúcar, arroz, té, café, ganado, carne, cebada, maíz y artículos médicos. También están exentos otros productos como barcos de transporte, metales preciosos sin trabajar, máquinas de fax, calculadoras, máquinas registradoras, computadoras, micrófonos, amplificadores y otros materiales eléctricos y electrónicos.
- Aranceles protectores del 12, 20 o 25 por ciento. Aplicable a productos de fabricación local, como son jabones, leche de larga duración, harina de trigo, cementos, tuberías de acero, aceites lubricantes, algunos muebles, dulces y galletas.

- Existe también arancel especial del 100%, que grava las importaciones de cigarrillos y tabacos.

Determinadas importaciones requieren un permiso especial y se refieren a los siguientes productos: Semillas y plantas vivas de la agricultura, libros, periódicos, películas y cintas, especialmente las de carácter religioso, ciertos productos químicos y farmacéuticos, perfumes, piezas arqueológicas, equipos de radio, caballos y ciertos alimentos.

#### **4.3. Normas y requisitos técnicos**

En general todos los productos están sometidos a certificación de calidad emitida por SASO (Saudi Arabian Standards Organization) y existen diferencias entre los estándares de la U.E. y las normas SASO.

SASO ha introducido un nuevo régimen de inspección sistemática de algunas importaciones específicas con carácter previo al embarque, a través de delegaciones autorizadas, para asegurar la conformidad con los estándares locales. Las inspecciones de SASO pueden ser largas, afectando a los productos agropecuarios perecederos y a otros productos sensibles a las condiciones de almacenamiento. Las tarifas cargadas por estos laboratorios se calculan sobre una base ad-valorem.

Los productos exportados necesitan en general disponer de etiquetas en lengua inglesa y árabe con la descripción del producto y del exportador.

En el caso de maquinaria y vehículos, se requiere un servicio post-venta de reparaciones y suministro de repuestos.

Los productos farmacéuticos y médicos deben registrarse en el Ministerio de Sanidad, previo envío de certificaciones y de muestras.

#### **4.4. Regulación de cobros y pagos al exterior**

En 1994 Arabia Saudí se adhirió a la "Convención de Nueva York de 1958" sobre Reconocimiento y Ejecución de Laudos Arbitrales Extranjeros.

Arabia Saudí también es miembro de la "Convención de Washington" sobre Resolución de Conflictos de Inversión. No obstante, es aconsejable a la hora de firmar un contrato comercial en Arabia Saudí, incluir una cláusula de arbitraje internacional. Hay que tener en cuenta que dicha cláusula no está permitida a la hora de contratar con empresas públicas saudíes si no se cuenta con la venia del Consejo de Ministros Saudí.

#### **4.5. Contratación Pública**

Con frecuencia publican los Ministerios de Electricidad y Agua, Obra Civil, Petróleo y Recursos Minerales licitaciones y concursos internacionales, al igual que los Ayuntamientos y otros organismos públicos independientes como la SWCC (Saline Water Conversion Corporation). Los pliegos incluyen condiciones similares a las de otros países. El representante o agente de la empresa extranjera desempeña un papel fundamental en el éxito de su oferta a estas licitaciones.

Para participar en licitaciones de la empresa estatal del petróleo Saudi Aramco y en otros organismos se exige una certificación previa, con un alto nivel de exigencia, a los proveedores interesados incluyendo visitas de la parte saudí a la empresa extranjera.

### **5. INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN**

#### **5.1. Marco legal**

La evolución de la liberalización del mercado en Arabia Saudí puede dividirse en dos fases: antes y después de la entrada en la OMC. Antes de la entrada en dicha organización, en 2005, la liberalización comenzó en 2000 con la constitución de SAGIA. Desde 2005 el

gobierno ha procurado dirigir su estrategia de liberalización en concordancia con los Acuerdos Generales de Comercio de Servicios (GATS).

La ley de Inversión Extranjera Directa (IED), revisada en 2000, constituye la base que regula la IED. La lista de sectores en la que la es permitida se reduce de forma progresiva a medida que Arabia Saudí avanza en su proceso de liberalización comercial. Los sectores cerrados en la actualidad a la inversión extranjera incluyen 3 categorías de industria manufactureras y 13 de servicios. La lista incluye determinadas actividades en los sectores de la imprenta y la publicación, servicios audiovisuales y medios de comunicación, servicios de transporte terrestre excluyendo el transporte ferroviario entre ciudades y las actividades upstream en el sector petrolífero. La SAGIA revisa periódicamente la lista de actividades. El Consejo Económico Supremo es el organismo encargado de aprobar las revisiones realizadas por la SAGIA. Se permiten, sin embargo, participaciones minoritarias en joint ventures con empresas nacionales en algunos de estos sectores.

En abril de 2000, el Consejo de Ministros constituyó la Saudi Arabian General Investment Authority (SAGIA), como organismo encargado de regular y promocionar la inversión extranjera y evaluar proyectos de inversión. La SAGIA es supervisada por el Consejo Económico Supremo y su gobernador es Arm Al Dabbagh. Los proyectos de inversión extranjera requieren la obtención de una licencia por parte de la SAGIA ([www.sagia.gov.sa](http://www.sagia.gov.sa)). Las inversiones en determinados sectores requieren licencias de otras autoridades públicas, como la Saudi Arabian Monetary Agency (SAMA), la Capital Market Authority o la Comisión de las Tecnologías de la Información.

La SAGIA ha creado un Centro de Servicio al Inversor (ISC, su acrónimo en inglés) para conceder licencias a compañías extranjeras y ofrecer asistencia para facilitar los procedimientos necesarios para llevar a cabo la inversión. En 2003 la SAGIA creó un ISC para la mujer. España y Arabia Saudí han firmado un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) y un Convenio para evitar la Doble Imposición, ya en vigor.

## **5.2. Repatriación de capital/control de cambios**

Existe plena libertad a la repatriación de beneficios y capitales en Arabia Saudí. En lo referente al control de cambios, se ejerce a través la Agencia Monetaria Saudí (SAMA) que actúa como banco central. Si los beneficios de una inversión son transferidos al extranjero, se aplica un impuesto del 5% suplementario al de sociedades (20%). Esto daría como resultado un gravamen total del 24%.

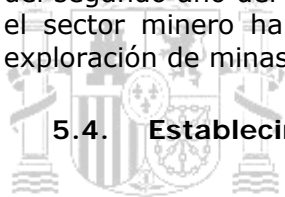
## **5.3. Incentivos a la inversión**

Los servicios e incentivos que ofrece el gobierno saudí a la inversión extranjera a través de SAGIA incluyen los siguientes:

- Los bienes y productos que sean importados para ser utilizados en los procesos de producción registrados en SAGIA están exentos de impuestos aduaneros.
- "Ventanilla única" para el inversor extranjero que permite tramitar la solicitud de licencia de inversión vía internet y garantiza que tratará de mitigar las dificultades que pueda encontrar el inversor potencial.
- El proceso de aceptación o rechazo de la solicitud de inversión tiene una duración prevista máxima de 30 días a partir de la fecha de envío del expediente completo.
- Facilita asistencia técnica para la elaboración de estudios de viabilidad en proyectos industriales.

Se permite la adquisición de terrenos y solares en polígonos industriales a precios reducidos para el establecimiento de unidades industriales. Las ciudades industriales disfrutan de servicios completos (carreteras, agua potable, desaladoras, teléfono, comisarías, restaurantes, oficinas de correos).

Para proyectos industriales, el gobierno proporciona electricidad, agua y combustibles a precios reducidos y financia hasta el 50% del coste total del proyecto a través del Fondo de Desarrollo Industrial Saudi mediante préstamos hasta un máximo de 15 años a partir del segundo año del inicio de producción. Por otro lado, una nueva Ley de Inversiones en el sector minero ha simplificado los procedimientos para la obtención de licencias de exploración de minas y las ha hecho más transparentes.



#### **5.4. Establecimiento de empresas**

##### **5.4.1. Representación y agencia**

La Regulación de la Agencia Comercial, los Reales Decretos M/11, M32 y la Decisión 1.897 del Ministerio de Comercio son las normativas vigentes sobre las figuras del distribuidor y el agente.

La distribución comercial está reservada en exclusiva para entidades 100% saudíes y los ciudadanos saudíes. Por ello todas las empresas extranjeras que se dediquen a estas actividades deben contar con distribuidores o agentes saudíes. Estos agentes deben registrar los acuerdos de distribución en el Registro de Agencias del Ministerio de Comercio. Tanto el arbitraje como la Junta de Reclamaciones contemplan la Sharia (jurisprudencia coránica) como única ley aplicable.

##### **5.4.2. Tipos de sociedades**

La Ley de Sociedades es la normativa principal que rige las empresas en Arabia Saudí.

Los inversores extranjeros pueden establecer oficinas y dirigir negocios bajo las siguientes formas: sociedad de responsabilidad limitada, sociedad limitada, sucursal y franquicia.

En la práctica las firmas extranjeras suelen establecer sociedades de responsabilidad limitada. Las sociedades anónimas son formas establecidas de forma poco habitual. La Sharia contempla otros tipos de empresas, que no pueden, sin embargo, ser utilizados por los inversores extranjeros.

##### **5.4.3. Constitución de sociedades**

El tiempo promedio requerido para constituir una empresa en Arabia Saudí se ha reducido desde 64 días hace 3 años a 15 días en 2008, según Doing Business del Banco Mundial.

##### **5.4.4. Joint ventures, socios locales**

Aunque desde 2002 se permite que los inversores privados extranjeros sean propietarios del 100% del capital en la mayoría de los sectores económicos, la joint venture sigue siendo la opción más habitual por el conocimiento que aporta el socio local.

La sociedad de responsabilidad limitada (LLC) es la forma más común de constituir joint ventures en Arabia Saudí. Una LLC debe tener entre 2 y 50 accionistas y está dirigida y representada por uno o más directores. Aunque esta modalidad no exige un Consejo Directivo, los accionistas suelen introducir un órgano de dirección en los estatutos. También ha de contar con un auditor y una Junta de Control (sólo si hay más de 20 socios).

#### **5.5. Propiedad industrial**

Arabia Saudí forma parte del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y del Convenio de Berna para la Protección de Obras Literarias y Artísticas. También es miembro de la Oficina de Patentes del CCG.

La Ley de Patentes saudí es de aplicación al ámbito industrial. Las patentes tienen una validez de 15 años. Si una patente no es utilizada en una aplicación industrial en los dos

años posteriores a su concesión se concederá una licencia para su uso a aquel que demuestre cómo explotarla.

La Ley de Marcas concede la propiedad exclusiva de las marcas una vez que han sido registradas en el Ministerio de Comercio e Industria saudí. Se pueden establecer acuerdos para la cesión del derecho de propiedad a un nacional saudí. El gobierno saudí se adhirió a la "Universal Copyright Convention", cuya puesta en práctica tuvo lugar en 1994. La Ley saudí sobre derechos de autor fue enmendada en junio de 2003 para mejorar la protección.

El sistema legal saudí protege y facilita la adquisición y disposición de todos los derechos de propiedad, incluyendo la propiedad intelectual. Las disposiciones internacionales que regulan el régimen de la propiedad intelectual todavía no han sido incorporadas al ordenamiento jurídico del país, aunque el Gobierno ha tomado una serie de medidas para prevenir el falso etiquetado y las imitaciones. No obstante, aunque la protección de la propiedad intelectual ha aumentado constantemente en el Reino, la piratería continúa siendo un serio problema en el país.

## **6. SISTEMA FISCAL**

### **6.1. Estructura general**

Los impuestos son recaudados por el Departamento de Zakat e Impuestos sobre Rentas, que depende del Ministerio de Economía y Planificación. La naturaleza del sistema impositivo saudí varía en función de la nacionalidad de sus contribuyentes. Se están realizando reformas del sistema impositivo con el objetivo de estimular la inversión extranjera.

### **6.2. Sistema impositivo**

El sistema impositivo de Arabia Saudí no cuenta con impuestos de carácter local o regional. Todos ellos son estatales y de aplicación sobre beneficios corporativos.

### **6.3. Impuestos**

#### **6.3.1. Sociedades**

Se eliminó hace más de dos años el sistema que gravaba a las empresas de manera gradual en función del beneficio.

Todas las empresas saudíes, las de países del CCG y los autopatronos deben pagar un impuesto religioso (Zakat) del 2,5%.

Las empresas participadas en un 100% por capital extranjero (de países no miembros del CCG), están sujetas al impuesto de sociedades (un 20%). En caso de participación conjunta de extranjeros y saudíes o nacionales del CCG, la parte de los beneficios atribuibles a los extranjeros es sujeta al impuesto de sociedades, mientras que la otra es gravada por la Zakat.

#### **6.3.2. Renta personas físicas**

No hay IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas) en Arabia Saudí.

#### **6.3.3. IVA**

No hay IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido) en Arabia Saudí.

#### **6.3.4. Otros**

Con la excepción de lo mencionado más arriba, no existe ningún otro tipo de sistema impositivo en Arabia Saudí.

#### **6.4. Tratamiento fiscal de la inversión extranjera**

Desde enero de 2004 el Impuesto de Sociedades es del 20% para inversiones extranjeras a través de establecimiento permanente. Las pérdidas se pueden trasladar al año siguiente a efectos de reducir la base imponible. Para inversiones relacionadas con gas natural el tipo impositivo es el 30%. En extracción de hidrocarburos el tipo impositivo es del 85%.

### **7. FINANCIACIÓN**

#### **7.1. Sistema financiero**

Hay 16 bancos comerciales que operan en el país, el National Commercial Bank (NBC), Riyadh Bank, Banque Saudi Fransi, The Arab National Bank, Saudi British Bank (SABB), Bank Al-Jazira, Saudi Investment Bank, Al Rajhi Bank, Saudi American Bank (SAMBA), Gulf International Bank, Emirates Bank, Bank Albilad, BNP Paribas, National Bank of Kuwait y Deutsche Bank. Entre todos suman un total de 1.308 sucursales. El NCB, el Riyadh Bank y el Al Rajhi Banking & Investment Corporation son de capital 100% saudí.

#### **7.2. Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación**

Por el nivel de riqueza del país no hay proyectos de organismos internacionales de desarrollo.

#### **7.3. Acuerdo de cooperación económico-financiera con España**

Desde abril de 2006 los dos países cuentan con un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI). En junio de 2007 se firmó el Convenio para Evitar la Doble Imposición y se hizo la presentación pública del Fondo Hispano-Saudí de Infraestructuras y Energía.

### **8. LEGISLACIÓN LABORAL**

El Consejo de Ministros de Arabia Saudí aprobó en septiembre de 2005 una nueva Ley Laboral en vigor desde el 23 de abril de 2006. La nueva ley incrementa el porcentaje mínimo obligatorio de nacionales saudíes, que han de formar parte de las plantillas de empresas establecidas en el país a un 75% (esto es conocido como la "saudización"). Con el programa de "saudización" el gobierno saudí pretende ir paulatinamente sustituyendo a trabajadores foráneos por saudíes para hacer frente al alto porcentaje de nacionales saudíes desempleados. El gobierno busca reducir el número de trabajadores expatriados en un 60%, teniendo en cuenta que el número de nacionales saudíes en edad de trabajar podría duplicarse en los próximos 20 años.

#### **8.1. Contratos**

Los contratos laborales deberán de ser redactados en árabe o en doble idioma (árabe y otro idioma). Hay que tener en cuenta que a efectos legales, el texto árabe prevalece en caso de litigio o contencioso. La nueva Ley Laboral establece que las mujeres tendrán derecho a la baja laboral por maternidad 4 semanas antes de dar a luz y durante las 6 semanas posteriores. No obstante, la participación de las mujeres en el mercado laboral es baja y se centra en el sector de la enseñanza, en sucursales bancarias y en centros comerciales destinados sólo a mujeres. La edad mínima para trabajar es de 14 años. La edad de jubilación se establece en 60 años para los hombres y 55 años para las mujeres,

salvo que ambas partes (empleador y empleado) estén de acuerdo en prolongar el contrato laboral. Asimismo, la nueva ley aumenta el número de días de vacaciones anuales de 15 a 21 días, que se convertirán en 30 cuando el empleado haya trabajado ininterrumpidamente con el mismo empleador durante 5 años. El coste de despedir a un empleado es de 15 días de sueldo por año trabajado durante los primeros cinco años de trabajo y de un mes de sueldo por cada año trabajado a partir del sexto.

## **8.2. Trabajadores extranjeros**

El peso actual de los trabajadores expatriados (más de 6 millones de extranjeros frente a en torno un millón de saudíes en el sector privado) es muy relevante.

Existen una serie de actividades comerciales en las que la ley estipula que solamente está permitido contratar a saudíes, como tiendas de ropa, perfumerías, relojerías, tiendas de repuestos para automóviles y establecimientos de venta de materiales de construcción.

## **8.3. Salarios, jornada laboral**

Un trabajador no puede trabajar más de ocho horas al día o más de cuarenta y ocho horas a la semana. Los salarios oscilan ostensiblemente dependiendo de la formación profesional del trabajador. El salario mínimo es de 200\$ mensuales.

## **8.4. Relaciones colectivas; sindicatos; huelga**

Los trabajadores en Arabia Saudí no tienen derecho a huelga. Tampoco existen sindicatos laborales.

## **8.5. Seguridad social**

La Seguridad Social Saudí "GOSI" opera en dos líneas:

- Nacionales saudíes:

En base a una serie de retenciones (en torno al 13% del salario mensual), GOSI proporciona servicio médico, pero solo para casos derivados de accidentes laborales. Asimismo indemniza por casos de invalidez parcial o total producto de accidentes laborales, e incluye un programa de pensiones.

- Expatriados:

Salvo el programa de pensiones, GOSI proporciona a los expatriados el mismo servicio que a los nacionales saudíes. Las retenciones salariales a estos efectos suelen ser del 7%.

# **9. INFORMACIÓN PRÁCTICA**

## **9.1. Costes de establecimiento**

Para obtener esta información de la manera más completa posible basta con acceder al Portal del ICEX ([www.icex.es](http://www.icex.es)) y seguir la siguiente secuencia: Apoyo al inversor → Implantación en el Exterior → Seleccionar Arabia Saudí → Catálogo de Costes de Establecimiento.

## **9.2. Información general**

### **9.2.1. Formalidades de entrada y salida**

Es necesario obtener un visado antes de la llegada al país, en la Embajada de Arabia Saudí o Consulados Generales en España. No se conceden visados turísticos. No es obligatoria la vacunación para la entrada en el país, aunque se recomienda vacunarse

contra la meningitis, la hepatitis (se han detectado recientemente casos) y la tuberculosis.

Requisitos para la obtención de visados comerciales:

1.- Carta-fax de invitación de la empresa saudí que va a visitar en modelo oficial que facilitan las Cámaras de Comercio de Arabia Saudí, y sellada en la Cámara de Comercio saudí correspondiente. Ha de ir cumplimentada en lengua árabe y dirigida al Sr. Cónsul de la Embajada de Arabia Saudí en Madrid. Deben presentar fotocopia de la Licencia Mercantil de la empresa saudí. Para visados de múltiple entrada, la carta debe ser la original.

2.- Carta de la empresa española dirigida al Sr. Cónsul de la Embajada de Arabia Saudí en Madrid, solicitando visado a nombre de la persona que viaja, indicando el motivo y duración de su viaje, fecha de salida aproximada, así como el nombre, dirección y teléfono de la empresa saudí. La carta debe estar legalizada por la Cámara de Comercio local y el Consejo Superior de Cámaras de Madrid.

3.- Pasaporte Original (validez mínima: 6 meses).

4.- Formulario Oficial de la Embajada completado y firmado por el interesado.

5.- Una fotografía tamaño pasaporte sobre fondo blanco.

6.- Los viajeros que no sean españoles deben acreditar que son residentes en España.

7.- Importe del visado:

Sencillo: 65 euros

Múltiple: 160 euros

8.- No realice el PAGO de las tasas ni obtenga los billetes de avión sin haber presentado todos los documentos en el Consulado para comprobar si está todo correcto.

Requisitos para la obtención de visados de trabajo:

1.- Pasaporte original válido mínimo para seis meses.

2.- Una fotografía tamaño para pasaporte con fondo blanco.

3.- Formulario oficial de la Embajada completado y firmado por el interesado.

4.- Chequeo médico general.

5.- Certificado VIH y Hepatitis (Inf. Negativo).

6.- Certificado de Penales.

7.- Copia del Contrato de Trabajo con Empresa Saudí.

8.- Referencia del Visado concedido por el Ministerio Saudí de Asuntos Exteriores.

9.- Tasas: 18 euros

Requisitos para la obtención de permisos de residencia (Iqama):

1.- Pasaporte original válido mínimo para seis meses.

2.- Una fotografía tamaño para pasaporte con fondo blanco.

3.- Formulario oficial de la Embajada completado y firmado por el interesado.

4.- Certificado Médico Oficial de no padecer Hepatitis.

5.- Certificado de Parentesco o Matrimonio en su caso.

6.- Referencia del Visado concedido por el Ministerio Saudí de Asuntos Exteriores.

7.- Copia del Contrato de Trabajo con Empresa Saudí.

8.- Referencia del Visado concedido por el Ministerio Saudí de Asuntos Exteriores.

9.- Tasas: 18 euros

### **9.2.2. Hora local, vacaciones y días festivos**

El huso horario de Arabia Saudí es: GMT +03:00. ( 2 horas más que en España peninsular y Baleares en invierno. 1 hora más en verano).

Días Festivos (2008):

23 de septiembre: Día Nacional

Del 2 al 8 de octubre: Eid Al-Fitr (fin del mes de ayuno Ramadan).

Del 9 al 16 de diciembre: Eid Al-Adha (Fiestas de la Peregrinación).

Durante el mes del Ramadán que precede a la festividad del Eid Al-Fitr los horarios normales de los negocios pueden verse modificados.

### **9.2.3. Horarios laborales**

Las dependencias de la Administración Pública trabajan de 8:30 14:00 horas, de sábados a miércoles.

Las oficinas están abiertas entre las 8:00 y las 14:00 horas, de sábados a miércoles. Algunas empresas abren algunas horas por las tardes y/o las mañanas de los jueves.

Los bancos están abiertos entre las 9:30 y las 16:30 horas, de sábados a miércoles salvo durante los horarios de los rezos. Algunas sucursales bancarias trabajan media jornada los jueves.

Las tiendas cierran después del rezo de las 12:00 y vuelven a abrir entre las 16:00 y las 22:00 horas de sábados a jueves. Los viernes solo abren por las tardes.

### **9.2.4. Comunicaciones con España**

El prefijo telefónico de Arabia Saudí es el 00966. Los prefijos de las siguientes ciudades son: Riad -1; Jeddah, La Meca y Taif -2; Abqaiq, Damman, Dhahran, Hofuf, Jubail y Ras Tanurah -3; Medina, Tabuk, Yambu -4; Hail -6; Abha -7.

En cuanto a conexiones aéreas, la empresa aérea estatal, Saudia, opera dos vuelos semanales a Madrid vía Milán. En la temporada de verano, Saudia incluye a Málaga en su lista de destinos. Otras líneas aéreas como lufthansa, Air France, Swiss, Royal Air Jordanian, Turkish Airlines permiten asimismo volar desde España haciendo escala.

La distancia y los problemas aduaneros hacen desaconsejable el transporte de mercancías por carretera.

No existe conexión ferroviaria con Europa.

Hay ocho puertos ubicados en las ciudades de Jeddah, Dammam, Yanbú (comercial e industrial), Jubail (comercial e industrial), Jizan y Dhiba. La capacidad de gestión portuaria es suficiente para las necesidades actuales del país.

### **9.2.5. Moneda**

La moneda de curso legal en el país es el rial saudí (SR), que se divide en 100 halalas. Hay billetes de 1, 5, 10, 20, 50, 100, 200 y 500 riales.

El rial saudí mantiene una paridad fija con el dólar: 1 dólar USA = 3,75 riales saudíes.

El euro goza de plena aceptabilidad en los bancos. Hay libertad de cambio de moneda.

### **9.2.6. Lengua oficial y religión**

Únicamente se practica la religión musulmana. La lengua oficial es el árabe, aunque el inglés predomina en las relaciones comerciales.

### 9.3. Otros datos de interés

Necesidad para la mujer de llevar, en público, la "abaya" (túnica talar de color negro), y un velo. A los hombres les está prohibido llevar pantalones cortos o bermudas y salir en público con una mujer salvo que existan lazos familiares. Está prohibida la importación y consumo de alcohol y productos derivados del cerdo. Las cintas de video y los DVD pueden ser retenidos en la aduana. Los libros, revistas y fotografías pueden ser objeto de control y censura. Rige la prohibición de manifestaciones religiosas no islámicas. La policía religiosa, denominada Comisión para la Promoción de la Virtud y la Prevención del Vicio, está encargada de vigilar el cumplimiento de la moral y las costumbres islámicas.

Rige una prohibición absoluta para no musulmanes de visitar las Ciudades Santas (Meca y Medina) y la necesidad expresa de solicitar autorización individual para visitar parajes naturales y monumentos de interés nacional. Las condiciones sanitarias son buenas y hay modernos centros médicos. No obstante, cabe destacar que en Jizan y Asir (zona sudoeste de Arabia Saudí) se detectan algunos casos de fiebre del Valle del Rift, que se transmite por las picaduras de insectos, especialmente mosquitos. En esas regiones es conveniente la utilización de repelentes, usar ropa que cubra todo el cuerpo y dormir con mosquitera. El paludismo es endémico en la citada región.

Se aconseja para el transporte dentro de la ciudad el uso de taxis y para viajar de una ciudad a otra del Reino se aconseja realizar el viaje por vía aérea.

Las carreteras están convenientemente señalizadas en árabe e inglés. No obstante, se ha de ser especialmente cuidadoso a la hora de conducir, ya que Arabia Saudí es uno de los países con mayor índice de siniestralidad del mundo por accidentes de tráfico. La vigilancia policial y militar se ha incrementado, sobre todo en los lugares más frecuentados por occidentales. A pesar de ello se recomienda ser prudente y adoptar, especialmente en lugares públicos, un perfil bajo y respetar estrictamente los usos y costumbres del país, especialmente en los centros comerciales frecuentados por occidentales. Se requiere de forma general y por motivo de seguridad un incremento de precauciones, particularmente en el caso de grandes congregaciones de personas. Se aconseja la consulta de las Recomendaciones de viaje del Ministerio de Asuntos Exteriores:

<http://www.maec.es/es/MenuPpal/Paises/ArbolPaises/Arabia%20Saudi/Recomendaciones%20de%20viaje/Paginas/recoArabia%20Saudi1.aspx>

### 9.4. Direcciones útiles

#### 9.4.1. En España

##### 9.4.1.1. Representaciones oficiales

EMBAJADA DE ARABIA SAUDÍ EN ESPAÑA  
C/ Doctor Álvarez Sierra 3  
28033 MADRID  
Tel: +34 91 383 43 00  
Fax: +34 91 302 12 12  
[www.arabiasaudi.org](http://www.arabiasaudi.org)

CONSULADO DE ARABIA SAUDÍ EN ESPAÑA  
C/ Mauricio Moro, 2. Edif. Eurocom.  
Bloque sur. plta. 2ª  
29006 MÁLAGA  
Tel: +34 952 310 358  
Fax: +34 952 397 616

#### 9.4.1.2. Otras



#### 9.4.2. En el país

##### 9.4.2.1. Representaciones oficiales españolas

EMBAJADA Y CONSULADO DE ESPAÑA

Diplomatic Quarter

Riyadh

Tel: + 966 1 488 0606

Fax: + 966 1 488 0420

[embespsa@mail.mae.es](mailto:embespsa@mail.mae.es); [embespas@nesma.net.sa](http://embespas@nesma.net.sa)

OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL

Faysaliah Tower, 11th floor.

P.O.Box 94327

Riyadh 11693

riad@mcx.es

[www.oficinascomerciales.es](http://www.oficinascomerciales.es)

Tel.: + 966 1 273 47 07; +966 1 464 51 25; +966 1 461 21 53.

Fax: + 966 1 273 47 05; +966 1 462 13 03

##### 9.4.2.2. Principales organismos de la Administración pública

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Tel: 966-1-205-2748

P.O. Box 1774

Fax: 966-1-205-2740

Riyadh 11162

[www.mow.gov.sa](http://www.mow.gov.sa)

Tel: +966-1-401-2222 / 401-4708

Fax: +966-1-403-8421 / 402-6640

[info@commerce.gov.sa](mailto:info@commerce.gov.sa)

[www.commerce.gov.sa](http://www.commerce.gov.sa)

MINISTERIO DE PETRÓLEO Y RECURSOS  
MINERALES

P.O. Box 247

Riyadh 11191

Tel: +966-1-478-1661 / 478-1133

Fax: +966-1-479-3596

[info@mopm.gov.sa](mailto:info@mopm.gov.sa)

[www.mopm.gov.sa](http://www.mopm.gov.sa)

MINISTERIO DE AGUA Y ELECTRICIDAD

P.O. Box 5968

Riyadh 11432

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y  
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Riyadh 11112

Tel: 966-1-452-2222

Fax: 966-1-452-2220

[www.mcit.gov.sa](http://www.mcit.gov.sa)

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y  
ECONOMÍA

P.O. Box 358

Riyadh 11182

Tel: +966-1-401-1444 / 401-3333

Fax: +966-1-405-2051

[info@planning.gov.sa](mailto:info@planning.gov.sa)

[www.planning.gov.sa](http://www.planning.gov.sa)

MINISTERIO DE TRANSPORTES

P.O. Box 3813

Riyadh 11178

Tel: 966-1-404-2928 / 404-3000

Fax: 966-1-403-1401

[www.mot.gov.sa](http://www.mot.gov.sa)

MINISTERIO DE FINANZAS

Riyadh 11177

Tel: +966-1-405-0000 / 405-0080

Fax: +966-1-405-9202

[www.mof.gov.sa](http://www.mof.gov.sa)

MINISTERIO DE AGRICULTURA

P.O. Box 2639

Riyadh 11195

Tel: +966-1-401-6666 / 401-2777

Fax: +966-1-403-1415 / 404-4592

[www.agrwat.gov.sa](http://www.agrwat.gov.sa)

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Riyadh 11124

Tel: +966-1-406-7777 / 441-6836

Fax: +966-1-403-0159 / 402-0100

[www.mofa.gov.sa](http://www.mofa.gov.sa)

MINISTERIO DE TRABAJO

Riyadh 11157

Tel: +966-1-477-1480 / 477-7166

Fax: +966-1-477-7336

[www.mol.gov.sa](http://www.mol.gov.sa)

MINISTERIO DEL INTERIOR

P.O. Box 2933

Riyadh 11134

Tel: +966-1-401-1944 / 401-1111

Fax: +966-1-403-1185 / 403-3614

[info@security.gov.sa](mailto:info@security.gov.sa)

[www.security.gov.sa](http://www.security.gov.sa)

AGENCIA MONETARIA DE ARABIA SAUDÍ  
(SAMA)

P.O. Box 2992 - Riyadh 11169

Tel: 966 1 463 3000

Fax: 966 1 466 2936 / 466 2966

[www.sama.gov.sa](http://www.sama.gov.sa)

COMISIÓN SUPERIOR DEL TURISMO

P.O. Box 66680

Riyadh 11586

Tel: 966-1-480-8855

Fax: 966-1-480-8844

[www.sct.gov.sa](http://www.sct.gov.sa)

AUTORIDAD GENERAL DE INVERSIONES  
DE ARABIA SAUDÍ (SAGIA)

P.O. Box 5927

Riyadh 11432

Tel: 966-1-456-7688

Fax: 966-1-456-9875 / 456-7545 / 456-1103

[aahassan@sagia.gov.sa](mailto:aahassan@sagia.gov.sa)

[www.sagia.gov.sa](http://www.sagia.gov.sa)

ORGANIZACIÓN DE ESTÁNDARES DE  
ARABIA SAUDÍ (SASO)

P.O. Box 3437  
Riyadh 11471  
Tel: 966-1-452-0000  
Fax: 966-1-452-0086  
Centro de Información:  
Tel: 966-1-452-0132  
Fax: 966-1-452-0193  
[enquiries@saso.org.sa](mailto:enquiries@saso.org.sa)  
[www.saso.org.sa](http://www.saso.org.sa)

SAUDI RAILWAYS ORGANIZATION (SRO)

Tel No. 966-3-871 3000 / 3001  
Fax No. 966-3-827 1130  
[sro@sro.org.sa](mailto:sro@sro.org.sa)  
[www.saudirailways.org](http://www.saudirailways.org)

FORO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA

P.O. Box 94736  
Diplomatic Quarter  
P.O. BOX 94736  
Riyadh 11614  
Tel: 966-1-481-0022  
Fax: 966-1-481-0055  
[www.iefs.org.sa](http://www.iefs.org.sa)

CONSEJO DE COOPERACIÓN DEL GOLFO  
(CCG)

Tel: 966 1 482 7777  
Fax: 966 1 482 90 89  
[www.gcc-sg.org](http://www.gcc-sg.org)

### 9.4.2.3. Organizaciones industriales y comerciales

#### Principales Empresas del Reino de Arabia Saudí:

##### **SAUDI ARABIAN OIL COMPANY (SAUDI ARAMCO)**

Sr. D. Abdullah Saleh Juma'ah, Presidente y Director Ejecutivo  
P.O. Box 5000  
Dhahran Airport 31311  
Tel: +966 3 876 5229  
Fax: +966 3 876 6520  
[www.saudiaramco.com](http://www.saudiaramco.com)

##### **SAUDI BASIC INDUSTRIES CORPORATION (SABIC)**

S.A.R. Príncipe Saud bin Abdullah Thanayan Al-Saud, Presidente  
Sr. D. Mohamed Al-Mady, Vicepresidente y Director Ejecutivo  
P.O. Box 5101  
Riyadh 11422  
Tel: +966 1 225 8000, ext. 8006  
Fax: +966 1 225 9000  
[almady@sabic.com](mailto:almady@sabic.com)  
[www.sabic.com](http://www.sabic.com)

##### **SAUDI ARABIAN MINING COMPANY (MA'ADEN)**

Sr. D. Dr. Abdullah E. Dabbagh, Presidente y Director Ejecutivo  
Riyadh Office:  
P.O. Box 6886  
Riyadh 111537  
Tel: +966 1 472 1222/ +966 1 4793825  
Fax: +966 1 472 1333/+966 1 477 0495

Jeddah Office:  
P.O. Box 13874  
Jeddah 21414  
Tel: +966 2 668 2992  
maaden@maaden.com.sa  
dabbaghae@maaden.com.sa  
www.maaden.com.sa

**SAUDI ELECTRICITY COMPANY (SEC)**

Sr. D. Abdulaziz A. Sugair, Presidente y Director Ejecutivo  
P.O. Box 22955  
Riyadh 11416  
Tel: +966 1 461 9000  
Fax: +966 1 461 9010  
ceo@se.com.sa  
www.se.com.sa

**SAUDI TELECOM COMPANY**

Sr. D. Saud Al Duwaish, Presidente  
Sr. D. Ali Al-Amri, Director General, Relaciones Internacionales  
Sr. D. Saad M. Al-Kahthani, Director General, Comunicación y Marketing  
P.O. Box 87912  
Riyadh 11652  
Tel: +966 1 452 7000  
Fax: +966 1 452 6688  
www.stc.com.sa

**SAUDI ARABIAN AIRLINES**

Sr. D. Dr. Khaled Al-Bakr, Director General  
P.O. Box 620  
Jeddah 21421  
Tel: +966 2 684 2000/+966 1 686 0000  
Fax: +966 2 684 1745 / +966 1 686 4552  
www.saudiairlines.com

**NATIONAL SHIPPING COMPANY OF SAUDI ARABIA (NSCSA)**

Sr. D. Abdullah S. Al Nejjaidi, Presidente  
Sr. D. Khalil I. Al Qannass, Director Ejecutivo  
P.O. Box 8931  
Riyadh 11492  
Tel: +966 1 477 4982/ +966 1 478 5454  
Fax: +966 1 478 5454 ext. 111/+966 1 477 8036/+966 1 477 7478  
ceomail@nscsa.com.sa  
www.nscsa.com

**SAUDI ARABIAN PUBLIC TRANSPORT COMPANY (SAPTCO)**

Sr. D. Abdullah Fayez, Director General  
Sr. D. Mohammed Al-Ayid, Subdirector General Financiero y Administrativo  
P.O. Box 10667  
Riyadh 11443  
Tel: +966 1 4545 000  
Fax: +966 1 454 2100  
www.saptco.com.sa

**SAUDI INDUSTRIAL DEVELOPMENT COMPANY**

Sr. D. Salih Ali Al-Turki, Presidente  
Sr. D. Mazen Batterji, Director Ejecutivo  
Sr. D. Mohammed M. Bin Sadeeq, Subdirector Ejecutivo  
P.O. Box 12105  
Jeddah 21473  
Tel: +966 2 665 1446/+966 1 661 3625  
Fax: +966 2 665 1472  
www.sidc.com.sa

**SAUDI INDUSTRIAL EXPORT COMPANY**

Sr. D. Mushari Faysal Al-Muamar, Presidente  
Sr. D. Abdullah M. Al-Khenaifer, Director Ejecutivo  
P.O. Box 21977 - Riyadh 11485  
Tel: +966 1 405 8080  
Fax: +966 1 402 2854  
siec@siec.com.sa  
www.siec.com.sa

**SAUDI INDUSTRIAL VENTURE CAPITAL GROUP**

Jequé D. Abdulaziz Al Quraishi, Presidente  
Sr. D. Suliman M. Mandeel, Director General  
P.O. Box 99883  
Riyadh 11625  
Tel: +966 1 462 6909/+966 1 465 7870  
Fax: +966 1 464 3473  
www.siig.com.sa

**NATIONAL OPERATION AND INDUSTRIAL SERVICES CO. LTD.**

Sr. D. Farraj Al-Subaie, Presidente  
P.O. Box 86868  
Riyadh 11632  
Tel: +966 1 476 2800  
Fax: +966 1 476 0088

**NATIONAL INDUSTRIALIZATION AND ENERGY SERVICES COMPANY**

Sr. D. Dr. Abdulaziz bin Saleh Al-Jarbou, Presidente  
Sr. D. Sulaiman Al Fassam, Director General  
P.O. Box 28589  
Riyadh 11427  
Tel: +966 1 291 1111  
Fax: +966 1 291 8555  
www.nic.comssa/english/energyE.htm

**NATIONAL INDUSTRIALIZATION COMPANY (NIC)**

Sr. D. Mubarak Abdullah Al-Khafrah, Presidente  
Sr. D. Dr. Moayyed Al-Qurtas, Director Ejecutivo  
P.O. Box 26707  
Riyadh 11496  
Tel: +966 1 476 7166/+966 1 476 9910  
Fax: +966-1 477 0898  
general@nic.com.sa  
www.nic.com.sa

**KINGDOM HOLDING COMPANY**

Prince Alwaleed Bin Talal B. A. Aziz, Owner  
P. O Box: 230002 Riad  
Tel: +966 1 488 1111  
Fax: +966 1 481 1954  
www.kingdom.net

**ALJOMAIH HOLDING COMPANY**

Mr. Mohammed Alabdullah Aljomaih, Presidente  
P.O Box: 132 Riad  
Tel: +966 1 478 8811  
Fax: +966 1 477 4038  
www.aljomaih.com.sa

**SULAIMAN ABDUL AZIZ AL RAJHI & SONS COMPANY**

Mr Sulaiman Abdulaziz Al Rajhi, Presidente  
P.O Box: 10554 Riad  
Tel: +966 1 492 2188  
Fax: +966 1 491 1802  
www.al-watania.com

**EL SEIF GROUP**

Mr Khalid Bin MUSAED El Seif, CEO  
P.O Box: 2774 Riad 11461  
Tel: +966 1 454 9191  
Fax: +966 1 454 2759  
www.el-seif.com.sa

**ALMARAI COMPANY LTD**

Pr. Sultan B.M.B Saud Alkabeer, Preseidente  
P.O Box: 8524 Riad 11492  
Tel: +966 1 4700005  
Fax: +966 1 470 1555  
www.almarai.com

**JERAI SY GROUP**

Mr Abdulrahman Al Jeraisy, Presidente  
P.O Box: 317 Riad 11411  
Tel: +966 1 419 8000  
Fax: +966 1 419 6669  
www.jeraisy.com

**ARABIAN INDUSTRIAL DEVELOPMENT COMPANY (NAMA)**

Sr. D. Saud Al-Gosaibi, Presidente  
P.O. Box 850  
Al-Khobar 31952  
P.O. Box 11919  
Jubail Industrial City 31961  
Tel: +966 3 347-8888  
Fax: +966 3 347 8666  
info@nama.com.sa

## **MADINAH INDUSTRIAL INVESTMENT COMPANY**

Sr. D. Dr. Ibrahim A. Bin Salamah, Presidente  
Sr. D. Hussein M. Sadeq Qadi, Director General  
P.O. Box 5474  
Madinah  
Tel: +966 4 839 0295  
Fax: +966 4 839 1671  
humkadi@yahoo.com



### **9.4.2.4. Sanidad**

Arabia Saudí proporciona servicio médico gratuito a sus nacionales y dispone de centros de salud e investigación altamente reconocidos en el ámbito internacional, tales como el "King Faisal Specialist Hospital and Research Centre". Estos centros están dotados de grandes profesionales y equipos de última tecnología, lo que les permite realizar intervenciones quirúrgicas muy complejas. Asimismo, el sector médico privado está compuesto por modernos hospitales dotados generalmente de buenos profesionales y avanzados equipos médicos. Por esto, Arabia Saudí se puede considerar como país receptor de personas con necesidad de asistencia médica en Medio Oriente.

### **9.4.2.5. Hoteles**

Riyadh:

AL FAISALIAH HOTEL

P.O. Box 4148

Riyadh 11491

Tel: 966-1-273-2000

Fax: 966-1-273-2001

[www.alfaisaliahhotel.com](http://www.alfaisaliahhotel.com)

FOUR SEASONS HOTEL

Kingdom Center

P.O. Box 231000

Riyadh 11321

Tel: 966-1-211-5000

Fax: 966-1-211-5007

[www.fourseasons.com](http://www.fourseasons.com)

HOLIDAY INN RIYADH MINHAL

P.O. Box 17058

Riyadh 11484

Tel: 966-1-478-2500

Fax: 966-1-477-2819

HOTEL AL KHOZAMA

P.O. Box 4148

Riyadh 11491

Tel: 966-1-465-4650

Fax: 966-1-464-8576

RADISSON SAS

P.O. Box 18006

Riyadh 11415

Tel: 966-1-479-1234

Fax: 966-1-477-5373

RIYADH INTERCONTINENTAL HOTEL  
P.O. Box 3636  
Riyadh 11481  
Tel: 966-1-465-5000  
Fax: 966-1-465-7833

RIYADH MARRIOTT HOTEL  
P.O. Box 16294  
Riyadh 11464  
Tel: 966-1-477-9300  
Fax: 966-1-477-9089

SHERATON RIYADH HOTEL  
P.O. Box 90807 - Riyadh 11623  
Tel: 966-1-454-3300  
Fax: 966-1-454-1889

Jeddah:  
CROWNE PLAZA JEDDAH  
P.O. Box 10924  
Jeddah 21443  
Tel: 966-2-661-1000  
Fax: 966-2-660-6326

HILTON JEDDAH  
North Corniche Road  
P.O. Box 128428  
Jeddah 21362  
Tel: 966-2-659-0000  
Fax: 966-2-659-1111

HOLIDAY INN RESORT OBHUR  
Kings' Road P.O. Box 10924  
Jeddah 21533  
Tel: 966-2-656-3030  
Fax: 966-2-656-1104

JEDDAH INTERCONTINENTAL HOTEL  
P.O. Box 41855, Corniche Road

Jeddah 21531  
Tel: 966-2-661-1800  
Fax: 966-2-661-1145

JEDDAH MARRIOTT HOTEL  
P.O. Box 6448  
Jeddah 21442  
Tel: 966-2-671-4000  
Fax: 966-2-671-5990

JEDDAH SHERATON HOTEL  
P.O. Box 14315, North Corniche  
Jeddah 21424  
Tel: 966-2-699-2212  
Fax: 966-2-699-2660

LE JEDDAH MERIDIEN  
Al Madinah Road  
P.O. Box 663211  
Jeddah 21463  
Tel: 966-2-663-3333  
Fax: 966-2-663-2333

OBHUR RESORT  
P.O. Box 50663  
Jeddah 21533  
Tel: 966-2-656-3030  
Fax: 966-2-656-0110

RADISSON SAS JEDDAH  
P.O. Box 8483  
Jeddah 21482  
Tel: 966-2-652-1234  
Fax: 966-2-651-6260

RED SEA PALACE HOTEL  
P.O. Box 824  
Jeddah 21421  
Tel: 966-2-642-8555  
Fax: 966-2-642-2395

THE WESTIN JEDDAH  
North Corniche  
Jeddah 21553  
P.O. Box 51991  
Tel: 966-2-658-8200/8550  
Fax: 966-2-658-8201

DHAHRAN / DAMMAM / AL-KHOBAR:  
AL-GOSAIBI HOTEL  
P.O. Box 3006  
Alkhobar 31952  
Tel: 966-3-882-2882  
Fax: 966-3-882-2321  
[reservations@algosaibi-hotel.com](mailto:reservations@algosaibi-hotel.com)

AL-HAMRA GOLDEN TULIP  
P.O. Box 1411  
Dammam 31431  
Tel: 966-3-833-3444  
Fax: 966-3-833-0944  
[hidammam@sahara.com.sa](mailto:hidammam@sahara.com.sa)

CARLTON AL-MOAIBED  
P.O. Box 1235  
Al Khobar 31952  
Tel: 966-3-857-5455  
Fax: 966-3-857-5443

DHAHRAN INTERNATIONAL HOTEL  
P.O.Box: 42428 -AlKhobar - 31952  
Tel: 966-3-330-5000  
Fax: 966-3-330-5550

GULF MERIDIEN HOTEL  
P.O. Box 1266  
Al Khobar 31952  
Tel: 966-3-864-6000  
Fax: 966-3-898-1651

HOLIDAY INN AL-KHOBAR

P.O. Box 31952 - Al-Khobar 31964  
Tel: 966-3-858-8000  
Fax: 966-3-858-1266  
[khobar@holidayinn-sa.com](mailto:khobar@holidayinn-sa.com)

HOLIDAY INN DAMMAM AL-HAMRA  
P.O. Box 1411  
Dammam 31431  
Tel: 966-3-833-3444  
Fax: 966-3-833-0944  
[hidammam@sahara.com.sa](mailto:hidammam@sahara.com.sa)

RAMADA HOTEL & SUITES  
P.O. Box 780  
Al Khobar 31952  
Tel: 966-3-899-6111  
Fax: 966-3-899-6777

RAMADA PALACE HOTEL  
P.O. Box 381  
Dhahran Airport 31932  
Tel: 966-3-891-5444  
Fax: 966-3-891-5333

SHERATON DAMMAM HOTEL & TOWERS  
P.O. Box 5397  
Dammam 31422  
Tel: 966-3-834-5555  
Fax: 966-3-834-9872

JUBAIL:  
JUBAIL INTERCONTINENTAL HOTEL  
P.O. Box 10167  
Al Jubail 31961  
Tel: 966-3-341-7000  
Fax: 966-3-341-2212

YANBU:  
AL-HAYAT YANBU HOTEL  
P.O. Box 300

Yanbu  
 Tel: 966-4-322-3888  
 Fax: 966-4-322-7021  
  
 HOLIDAY INN YANBU  
 P.O. Box 452  
 Yanbu  
 Tel: 966-4-322-3767

Fax: 966-4-322-7281

RADISSON SAS HOTEL  
 P.O. Box 300  
 Yanbu  
 Tel: 966-4-322-3888  
 Fax: 966-4-322-7021

#### 9.4.2.6. Otros: prensa, alquiler de coches, etc.

TRANSPORTE PRIVADO		
Categoría del vehículo	Precio típico	
	Alquiler (por día)	Compra
Toyota Corolla automático	20 €	Coches de 2ª mano asequibles, entre 2.200 € y 40.000 € según modelo y año.
Toyota Camry automático	27 €	
Lexus ES-350	85 €	

PRENSA DE HABLA INGLESA	Precio	Tipo
Arab News	0,4 €	Diario (Economía, política, noticias locales e internacionales).
Saudi Gazette	0,4 €2	

#### 9.4.3. Guía de direcciones locales de Internet de interés

##### Organismos públicos:

Ministerio de Industria y Comercio: [www.commerce.gov.sa](http://www.commerce.gov.sa)

Ministerio de Petróleo y Minerales: [www.mopm.gov.sa](http://www.mopm.gov.sa)

Ministerio de Agua y electricidad: [www.mow.gov.sa](http://www.mow.gov.sa)

Ministerio de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información: [www.mcit.gov.sa](http://www.mcit.gov.sa)

Ministerio de Planificación y Economía: [www.planning.gov.sa](http://www.planning.gov.sa)

Ministerio de Transportes: [www.mot.gov.sa](http://www.mot.gov.sa)

Ministerio de Finanzas: [www.mof.gov.sa](http://www.mof.gov.sa)

Ministerio de Agricultura: [www.agrwat.gov.sa](http://www.agrwat.gov.sa)

Ministerio de Asuntos Exteriores: [www.mofa.gov.sa](http://www.mofa.gov.sa)

Ministerio de Trabajo: [www.mol.gov.sa](http://www.mol.gov.sa)

Ministerio del Interior: [www.security.gov.sa](http://www.security.gov.sa)

Autoridad General de Inversiones de Arabia Saudí (SAGIA): [www.sagia.gov.sa](http://www.sagia.gov.sa)

Organización de Estándares de Arabia Saudí (SASO): [www.saso.org.sa](http://www.saso.org.sa)

Agencia Monetaria de Arabia Saudí (SAMA): [www.sama.gov.sa](http://www.sama.gov.sa)

Saudi Railways Organization: [www.saudirailways.org](http://www.saudirailways.org)

Comisión Superior del Turismo: [www.sct.org.sa](http://www.sct.org.sa)

Foro Internacional de la Energía: [www.iefs.org.sa](http://www.iefs.org.sa)

Consejo de Cooperación del Golfo: [www.gcc-sg.org](http://www.gcc-sg.org)

### **Cámaras y organizaciones empresariales:**

Consejo de Cámaras de Comercio de Arabia Saudí:

[www.saudichambers.org.sa](http://www.saudichambers.org.sa)

Cámara de Comercio e Industria de Riad: [www.riyadhchamber.org.sa](http://www.riyadhchamber.org.sa)

Cámara de Comercio e Industria de Jeddah: [www.jcci.org.sa](http://www.jcci.org.sa)

Cámara de Comercio e Industria de la Región Oriental - (Dahran): [www.chamber.org.sa](http://www.chamber.org.sa)

### **Directorios de empresas:**

Zawya: [www.zawya.com](http://www.zawya.com)

Trade Arabia: [www.tradearabia.com](http://www.tradearabia.com)

Ameinfo: [www.ameinfo.com](http://www.ameinfo.com)

Saudi Commercial Directory: [www.saudicommercial.com](http://www.saudicommercial.com)

Arabo: [www.arabo.com](http://www.arabo.com)

### **Estadísticas y legislación:**

United Nations Statistics Division: <http://comtrade.un.org/>

The Economist: [www.economist.com](http://www.economist.com)

### **Información general del país:**

Secretaría de Estado de Comercio:

[www.oficinascomerciales.es](http://www.oficinascomerciales.es)

Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX): [www.icex.es](http://www.icex.es)

The Economist: [www.economist.com](http://www.economist.com)

Saudi Commercial Directory: [www.saudicommercial.com](http://www.saudicommercial.com)

Arabo: [www.arabo.com](http://www.arabo.com)

Saudia-On Line: [www.saudia-online.com](http://www.saudia-online.com)

### **Enlaces en España:**

Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX): [www.icex.es](http://www.icex.es)

Plan Cameral de Promoción de las Exportaciones: [www.plancameral.org](http://www.plancameral.org)

Cámaras de comercio españolas: [www.camaras.org](http://www.camaras.org)

### **Otras direcciones de interés:**

King Abdulaziz City for Science and Technology (KACST):

[www.kacst.edu.sa](http://www.kacst.edu.sa)

Saudi Telecom (STC): [www.stc.com.sa](http://www.stc.com.sa)

Saudi Electricity Company: [www.se.com.sa](http://www.se.com.sa)

## **10. BIBLIOGRAFÍA**

**Twilight in the Desert: The Coming Saudi Oil Shock and the World Economy.**

Autor: Matthew R Simmons, 2006. ISBN: 0471790184

**Saudi Arabia, a Country Study.** Autor: Federal Research Division, 2004. ISBN: 1419246216.

## 11. ANEXOS

Cuadro 1: DATOS BÁSICOS	
Superficie	2.149.960 Km <sup>2</sup>
Situación	Oriente Próximo, Península Arábiga. Entre el Mar Rojo y el Golfo Pérsico
Capital	Riad
Principales ciudades	Riad, Jeddah, La Meca, Medina, Dammam, Khobar, Dahrán y Taif.
Clima	Riad. enero-febrero: 17° a 22°. julio-agosto: 42° a 55°.
Población	24,29 millones de habitantes (80% saudíes y 20% expatriados).
Densidad de población	11,29 habitantes por km <sup>2</sup>
Crecimiento de la población	2,4%
Esperanza de vida	75,8 años
Grado de alfabetización	78,8%
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	29,1
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	5,1
Idioma	Árabe
Religión	Musulmana
Moneda	Rial saudí (SR) 1 USD = 3,75 RS (paridad fija con el dólar).
Peso y medida	Sistema métrico decimal
Diferencia horaria con España	2 horas más que en España peninsular y Baleares en invierno. 1 hora más en verano (GMT + 3 horas).

Cuadro 2: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2005	2006	2007	ÚLTIMA CIFRA DISPONIBLE
<b>PIB</b>				
PIB (precios corrientes Millones USD)	315.758	349.138	376.029	376.029
Tasa de variación real	5,6	3	3,5	3,5
Tasa de variación nominal	22,9	10,5	12,4	12,4
<b>INFLACIÓN</b>				
Media anual (%)	0,6	2,3	4,1	7,9(junio 07-junio 08)
Fin de período (%)	0,4	1,2	4,1	
<b>TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL</b>				
Media anual (%)	3,4	5,1	5,2	3
Fin de período (%)	3,9	5	5,2	3
<b>EMPLEO Y TASA DE PARO</b>				
Población (x 1.000 habitantes)	24	24,6	25,3	25,6
Población activa (millones)	7,5	n.d.	8,2	8.2
% Desempleo sobre población activa	8,8	9	12	12(dic07)

SALDO PRESUPUESTARIO				
% de PIB	+18,4	+21	+12,3	+12,3 (dic07)
DEUDA PÚBLICA				
en Millones USD	136.400	97.272	70.756	70.756 (dic07)
en % de PIB	43,19	27,86	18,81	18,81
EXPORTACIONES DE BIENES				
en Millones USD	180.800	211.300	234.300	234.300 (dic07)
% variación respecto a período anterior	57,25	60,52	62,3	62,3
IMPORTACIONES DE BIENES				
en Millones de USD	54.600	63.900	82.700	82.700 (dic07)
% variación respecto a período anterior	17,29	18,3	22	22
SALDO B. COMERCIAL				
en Millones USD	125.400	147.400	151.600	151.600(dic07 )
en % de PIB	39,71	42,2	40,31	40,31
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en Millones USD	90.765	99.853	85.977	85.977 (dic07)
en % de PIB	28,74	28,59	22,86	22,86
DEUDA EXTERNA				
en Millones USD	37.700	47.400	52.716	52.716 (dic07)
en % de PIB	11,93	13,57	15,09	15,09
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
en Millones USD	3.616	4.226	4.686	4.686
en % de exportaciones de b. y s.	2	2	2	2(dic07)
RESERVAS INTERNACIONALES				
en Millones USD	26.530	27.523	33.760	33.760 (dic07)
en meses de importación de b. y s.	5,83	5,16	4,89	4,89
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
en Millones USD	12.097	18.293	24.318	24.318 (dic07)
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
media anual	3,75	3,75	3,75	3,75
fin de período	3,75	3,75	3,75	3,75

Fuentes: Ministerio de Economía y Planificación saudí, Saudi Arabian Monetary Agency (SAMA), UNCTAD, EIU, Ofecomes Riad.

Última actualización: noviembre de 2008.

### Cuadro 3: INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

Organización Mundial de Comercio  
 Naciones Unidas  
 Banco Mundial  
 Fondo Monetario Internacional  
 Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo  
 Corporación Internacional de Finanzas  
 Asociación de Desarrollo Internacional  
 Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola  
 Agencia de Garantía a la Inversión Multilateral  
 Organización Mundial de Aduanas  
 International Finance Corporation  
 OPEP  
 Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional  
 Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo  
 Organización de la Conferencia Islámica  
 Fondo Monetario Árabe  
 Fondo Árabe para el Desarrollo Socio-Económico  
 Banco Árabe para el Desarrollo Económico en África  
 Banco Islámico de Desarrollo  
 Banco Africano de Desarrollo

### Cuadro 4: CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS

SAUDI COMMUNICATIONS 2009 (15-18 febrero 2009) – Telecomunicaciones  
 GITEX SAUDI ARABIA 2009 (19- 23 abril 2009)- Tecnologías de la Información  
 SAUDI MEDICARE 2009 (17- 20 mayo 2009) Equipamiento médico y suministros hospitalarios  
 SAUDI ELENEX 2009 (26- 29 mayo 2009) Sector eléctrico  
 SAUDI BUILD 2009 (4- 7 octubre 2009) Piedra natural y construcción  
 SAUDI PETROCHEM 2009 (18- 21 octubre 2009) Industria química  
 SAUDI WATER TECHNOLOGY 2009 (1- 4 noviembre 2009) Agricultura, agua y agroindustria  
 SAUDI FOOD 2009 (1- 4 noviembre 2009) Alimentación y catering  
 SAUDI BUILD – 09/11/2008 – Riyadh.